



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1°: Expresar su más enérgico repudio a la gestión autoritaria, ineficaz y corrupta del gobierno de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner durante la pandemia de COVID-19, al cumplirse cinco años del inicio de la cuarentena más extensa y perjudicial del mundo, cuyas consecuencias devastaron la economía, vulneraron derechos fundamentales y dejaron secuelas irreparables en la sociedad argentina.

Artículo 2°: Instar a la conformación de una comisión investigadora que analice en profundidad las decisiones adoptadas durante la emergencia sanitaria, evalúe la legalidad de las restricciones impuestas y determine las responsabilidades políticas, administrativas y penales en los abusos cometidos contra la ciudadanía.

Artículo 3°: Rendir homenaje a todas las víctimas del COVID-19 y, especialmente, a quienes fallecieron en soledad por la prohibición inhumana de despedirse de sus seres queridos, así como a aquellos que sufrieron consecuencias irreversibles debido a las restricciones ilegítimas impuestas por el gobierno.

Artículo 4°: Denunciar que, mientras la sociedad argentina soportaba el peso de la cuarentena, el pago de impuestos y la pérdida de ingresos, ningún funcionario nacional, del oficialismo redujo su sueldo, manteniendo el 100% de sus privilegios mientras los ciudadanos sufrían restricciones económicas y laborales.

Artículo 5°: Señalar el rol de Cristina Fernández de Kirchner, quién desde la vicepresidencia avaló y promovió el encierro compulsivo de la población mientras utilizaba la pandemia como excusa para avanzar en su agenda de impunidad, debilitando el sistema judicial y buscando su propio beneficio político.

Artículo 6°: Denunciar el impacto devastador que las cuarentenas prolongadas tuvieron a nivel global, señalando la necesidad de un debate profundo sobre la legitimidad de estas medidas y su utilización como herramientas de control social bajo la excusa de emergencias sanitarias.

BELTRÁN BENEDIT

Diputado Nacional por Entre Ríos

- 1. Dip. Lorena Villaverde**
- 2. Dip. Manuel Quintar.**
- 3. Dip. Alida Ferreyra.**
- 4. Dip. César Treffinger.**
- 5. Dip. Florencia Klipauka Lewtak.**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS.

Sr. presidente:

El 20 de marzo de 2020, el gobierno nacional impuso un confinamiento sin precedentes, presentado como una medida sanitaria, pero que en los hechos se convirtió en un experimento de control social sin fundamento científico suficiente y sin un plan de salida. Mientras millones de argentinos sufrían encierro, quiebras y pérdida de libertades, los propios funcionarios del gobierno violaban las normas que imponían con discursos de miedo y represión bajo el lema “El estado te cuida”.

Las medidas de confinamiento prolongado fueron adoptadas de manera arbitraria, sin un adecuado análisis del daño colateral que provocaron efectos devastadores en la economía, la salud mental y en la educación. La crisis económica derivada de la cuarentena dejó un saldo de quiebras masivas, pobreza récord y un aumento alarmante de la desigualdad. A su vez, el cierre de escuelas, sin justificación científica sólida, condenó a una generación entera al retroceso educativo y la deserción escolar.

De igual modo, el estado argentino violó derechos fundamentales al impedir despedidas dignas, postergar tratamientos médicos esenciales y criminalizar actividades básicas de la vida cotidiana. Mientras tanto, el propio presidente celebraba fiestas clandestinas en Olivos, exponiendo la hipocresía y el desprecio por la ciudadanía. En ese sentido, es de **vital importancia la constitución de una comisión especial para que investigue el accionar del Poder Ejecutivo durante la gestión de la pandemia.**

La realidad es que hubo sobrepagos en la compra de insumos, se han liberado presos mientras millones de compatriotas padecían el encierro y cayendo en la pobreza sumado, además, que no hubo ni hay un solo funcionario condenado o preso. De igual modo, la justicia debe una explicación ante semejantes hechos y en particular, el Consejo de la Magistratura debiera analizar los fallos que han eximido a quienes cometieron crímenes en pandemia. **Estos delitos no pueden ni deben quedar impunes y mucho menos en el olvido** como así también, el accionar de los jueces y fiscales que han sobrepagado a funcionarios por delitos en pandémica. **Es por ello, que es fundamental recordar y homenajear a los 130.000 compatriotas fallecidos.**

En un acto de absoluta insensibilidad y abuso del poder, el aparato político argentino continuó cobrando sus salarios completos mientras la economía privada colapsaba. Comerciantes, autónomos y trabajadores vieron reducidos o eliminados sus ingresos debido a las restricciones impuestas, mientras que, la clase política no sólo se mantuvo ajena a la crisis, sino que incluso aumentó el gasto público en durante la emergencia sanitaria.

Asimismo, durante la pandemia, mientras el país enfrentaba una de las crisis más graves de su historia, la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner se enfocó en su propia agenda judicial, presionando jueces y buscando reformar el sistema para garantizar



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

su impunidad en múltiples causas de corrupción. En lugar de gestionar la crisis sanitaria y económica, el oficialismo utilizó la pandemia como una cortina de humo para avanzar en medidas que beneficiaban a la casta política en detrimento de la ciudadanía.

El caso argentino no fue aislado. En numerosos países, las cuarentenas se utilizaron para consolidar el poder de los gobiernos, restringir libertades individuales y ensayar modelos de vigilancia masiva. A cinco años del inicio de esta experiencia, es imprescindible revisar sus efectos reales y evitar que semejante atropello vuelva a repetirse en el futuro y es por ello, que es **fundamental prestar atención a la agenda de la Organización Mundial de la Salud quién mediante sus “recomendaciones”, los gobiernos han restringido libertades como el de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner.**

En virtud de lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares ante un nuevo aniversario de semejante acto de burla y crueldad en contra del pueblo argentino y que merece el máximo de los repudios.

BELTRÁN BENEDIT.

Diputado Nacional por Entre Ríos

- 1. Dip. Lorena Villaverde**
- 2. Dip. Manuel Quintar.**
- 3. Dip. Alida Ferreyra.**
- 4. Dip. César Treffinger.**
- 5. Dip. Florencia Klipauka Lewtak.**